

Canciones libres en CDs con canon

Ocho bandas nos cuentan cómo afecta a su música el sistema de compensación obligatoria a los propietarios de derechos de autor, y que grava todos los soportes de datos, independientemente de su contenido

En julio de 2006 EP3.es editó su primer disco recopilatorio, bajo licencia Creative Commons: 'Tanto Talento, Volumen 1'. Entonces fueron muchos los que hicieron llegar comentarios como este: "Sí. El CD es de libre distribución, pero si quiero hacerme mi propia copia, tengo que pagar el canon de la SGAE?".

Con esa paradoja, la de tener que pagar un canon por la grabación de temas ajenos a cualquier entidad de gestión, viven todos los grupos que se mueven con licencias tipo CC. Coincidiendo con el debate sobre el canon planteado hace una semana por ELPAIS.com, en EP3.es hemos querido saber qué opinan sobre el tema algunas de las bandas ajenas a la SGAE que han pasado por nuestra sección 'Ellos se lo guisan'.

Autómatas

La banda de Baeza (Jaén) cree que es 'abusivo el uso del canon por parte de la SGAE'. 'Es simplemente una forma de embolsarse el dinero que han perdido por la cabezonería de no bajar los precios, una medida ésta que podría hacer desaparecer, en parte y ¿por qué no?, la piratería", afirman.

Urban Castle Magic

Desde La Crème Records, sello que incluye a T.A.S. y a Urban Castle Magic (primera banda española copyleft con gira por China) explican que 'la respuesta de la legalización del Canon es que (los grupos) se hagan socios de SGAE para poder recibir 'su parte'. Paga primero y recibe después tu parte de lo que siempre ha sido y es tuyo'. 'El error', según afirman, 'está en que no hay organización ni asociaciones de artistas no afiliados a SGAE, o artistas Copyleft'. 'Esperamos que la Fundación Copyleft inicie su trabajo y asociaciones como ARMEDLCR se sientan respaldadas, para poder demostrar así que hay una masa social de artistas no afiliados que están ahora mismo pagando un canon y que como mínimo tienen los mismos, exactamente los mismos, derechos que los creadores socios de entidades de gestión convencionales', insisten.

Ultraplayback

Los barceloneses Ultraplayback editaron su primer disco bajo licencia Creative Commons. 'Tuvimos que contratar los servicios de un abogado especialista en propiedad intelectual, porque la SGAE se resistía a facilitar la información de cómo realizar la gestión de liquidación con ellos en este tipo de casos', cuentan. El grupo tiene las ideas muy claras: 'Nuestra posición no es integrista; pensamos que los artistas deberíamos poder elegir libremente la licencia de nuestras obras (los derechos que quieres conservar). En un futuro ideal, nos gustaría poder operar siempre con Creative Commons sin que suponga que la SGAE se apropie indebidamente de los derechos generados por la explotación de nuestra obra por parte de terceros'.

Electric Fence

La banda de rock madrileña Electric Fence cree que 'no es justo que se impongan cánones ni se presione a las instituciones para defender un mercado que el único horizonte que tiene es la evolución hacia un nuevo concepto de distribución'. 'En Electric Fence hemos optado hasta el momento por ofrecer nuestra música licenciada bajo CC en descarga libre en varios medios digitales. Sabemos que ahora mismo podemos autoeditar nuestro CD bajo licencia CC con los nuevos modelos de negocio alternativos que van surgiendo en España. Y gracias a eso para este 2007 estamos pensando en sacar 500 copias de 'Shock'N'Roll' a través de AUTOEDITADOS (sello y distribuidora discográfica sin ánimo de lucro). Ellos nos abren una puerta para hacer lo que nosotros queremos, sin estar atados a contratos con distribuidoras sangrantes e editoriales que te hacen pasar por el aro de la SGAE', explican.

La barca de Súa

Los granadinos ¿La barca de Súa? relatan por su parte dos ¿situaciones violentas? que les han surgido a raíz del canon: ¿Nos decidimos a regalar nuestra música a través del copyleft y, además de ponerla en Internet, se la regalamos a las amigas grabándosela en un CD. Dicho CD está gravado con un canon, y a ver quién es el artista que nos explica por qué de cada copia debemos pagar 17 céntimos (un 25%) a la SGAE. Nos recuerda a cierto impuesto, llamado 'revolucionario', que cobran algunas organizaciones delictivas mediante extorsión. Sólo que aquí la extorsión está implícita y protegida por el Estado... Después consideramos la opción de editar nuestras canciones en formato CD, y nos pusimos en contacto con algunas empresas dedicadas a la reproducción masiva de CDs. En todas recibimos las mismas amables atenciones, que dieron en terminar con la siguiente pregunta o afirmación: ¿Suponemos que ya tendréis vuestros temas registrados con la SGAE, ¿verdad??. Ante nuestra negativa, fuimos informados de que era ¿requisito imprescindible? (algo que sabemos absolutamente falso, puesto que con una declaración jurada en que afirmemos ser las autoras del material es suficiente para evitarles posteriores problemas legales a esas empresas). De nuevo nos acordamos de ciertas películas en que algunas organizaciones delictivas controlaban todos los niveles de producción y distribución de alguna materia prima...?.

Chiringuito Overdrive

Una postura distinta mantienen los miembros de otra de las bandas consultadas, los barceloneses Chiringuito Overdrive: ¿En nuestro caso hasta ahora no nos ha afectado, simplemente no le hemos dado importancia porque todavía no hemos editado nada. Lo que sí hemos hecho es registrar las canciones en el Registro de la Propiedad Intelectual, ¿just in case?... Ahora estamos grabando el disco y antes de editarlo formalizaremos todo con el SGAE porque entendemos que no hay otra forma. Algo que me ha sorprendido siempre es que al tocar en algunas salas nos han pedido que llenemos las formas del SGAE y al decirles que los temas no están registrados allí nos dicen que como queramos que ellos tendrán que pagar al SGAE de todos modos?.

Al Berkowitz Band

"En lo particular, nuestra experiencia en relación a la SGAE ha sido al tiempo negativa y positiva?, explican los miembros de Al Berkowitz Band, ¿por un lado, cuando acabamos nuestra primera maqueta y decidimos imprimir varias copias para repartirla gratuitamente en nuestros conciertos, regalársela a amigos y conocidos y enviarla a festivales, sellos y concursos varios, nos encontramos con que se nos exigía pagar un canon importante a la SGAE como condición indispensable para poder imprimir profesionalmente. La pregunta que nos hicimos y nos seguimos haciendo es: ¿En base a qué servicios estaríamos pagando unos 300 Euros si, en ningún caso, pretendemos cobrar dinero alguno por nuestra música y, por lo tanto, no necesitamos ayuda a alguna para gestionar unos derechos de autor que no tenemos ni queremos tener por ahora? ¿Qué servicios estaríamos comprando con ese dinero??. Sin embargo, para la banda, no toda relación con la SGAE ha sido mala: ¿La propia SGAE, a través de Locales Por la Cara y Portal Latino, nos preparó, pagando por adelantado, un concierto en la sala HEBE, que a su vez grabó en audio y en vídeo para nuestro uso particular. Se nos trató con suma profesionalidad y respeto y el resultado fue uno de las mejores actuaciones que hemos tenido oportunidad hasta la fecha. Una de arena y otra de cal?.

L.A. Custom

Estos rockeros de Los Ángeles (de San Rafael) reconocen estar ¿desinformadísimos al respecto?. Según ellos, ¿la mayoría de gente que se autoedita lo hace porque no tiene una buena oportunidad de grabar para una discográfica importante con medios, si no probablemente registrarían sus temas en la SGAE y entrarían en el circuito grande, pero los músicos somos muy raros y rebeldes, así que puede haberlos que realmente por principios nunca lo harían?.

[El País](#)

Fecha artículo: mar 06 feb 2007 07:00:00 CET